



RICARDO GARCÍA, GERENTE GENERAL DE CAMANCHACA, ANALIZA IMPACTOS DE PROYECTO DE LEY DE FRACCIONAMIENTO:

“Si se aprueba como está, no habrá inversiones por muchísimos años y se perderán empleos de muchos trabajadores”

MARCO GUTIÉRREZ V.

El gerente general de Camanchaca, Ricardo García, abordó el avance del proyecto de ley de fraccionamiento y los riesgos que advierte para la actividad económica y también para la continuidad de instalaciones productivas de esta compañía, relacionada con la familia Fernández.

—¿Cómo ha visto la discusión del proyecto?

“Hay una evaluación muy negativa de este proceso legislativo. Es evidente que el proyecto del Gobierno es inconstitucional e ilegítimo, ya que expolia derechos y licencias entregados por el Estado para desarrollar una actividad que tiene más de 50 años de historia. Estos derechos fueron reconocidos por los gobiernos de Aylwin, Frei, Lagos y Piñera. Si se mantiene su actual contenido, además de

cerrar plantas y tener que despedir a mucha gente, obligará a las empresas a interponer todas las acciones judiciales disponibles. Habría esperado de algunos senadores un análisis más serio y profundo de las propuestas y respuestas del Ejecutivo, que mostraron ser livianas, incorrectas y muy sesgadas”.

—¿Qué es lo que más les preocupa? ¿Hay riesgo del cierre de alguna instalación de Camanchaca?

“Nos preocupa la expoliación y vulneración de los derechos de propiedad, que es el pilar fundamental de todas las actividades productivas y económicas. También nos preocupa que con el fraccionamiento dinámico de la anchoveta en el norte del país, nuestra planta en Iquique está condenada a cerrar irremediablemente y, con ello, además de perderse cientos de puestos de trabajo, toda la pesca artesanal tendrá que ser vendida a la única

otra empresa que opera en el norte”.

“Nos preocupa, adicionalmente, que la combinación de fraccionamiento y licitación del jurel castra todo crecimiento de la industria de la pesquería más importante de Chile. Esto significa que queda condenada nuestra planta de conservas del Biobío. Todas las conservas de Chile serán producidas por una sola otra empresa, relacionada con la otra única del norte. Si se aprueba esta ley habrá una concentración total. Finalmente, nos preocupa la ingenuidad culposa de líderes políticos que aceptan el concepto falaz de industria versus artesanales”.

—¿Tienen inversiones en marcha o detenidas?

“La pesca exige grandes inversiones específicas y estabilidad en las reglas del juego, pues solamente así uno acepta los vaivenes propios de una actividad azarosa. Si la propuesta se

aprueba como está, no habrá inversiones por muchísimos años y se perderán los empleos de muchos trabajadores. Quienes promueven esto no conocen la realidad del mundo productivo, pues solo así se explica que se equivoquen tan drásticamente, al afirmar que este proyecto no destruirá empleos. Esa afirmación es falsa, tan falsa como aquella que se dio cuando el Congreso aprobó la ley de la jibia, una ley que todos saben fue destructiva para el empleo. Ahora van por una segunda que matará el empleo pesquero”.

—¿Están activando alguna acción en tribunales?

“Hemos hecho un requerimiento a la Contraloría por lo que nos parece un actuar ilegal del subsecretario en la fijación de cuota provisional del jurel de 2025. Pero sobre este proyecto de ley, hoy no corresponde aún tomar acciones legales”.



Ricardo García, gerente general de Camanchaca.

MARCO GUTIÉRREZ V.